Editorial

En primer lugar sea esta Revista un reconocimiento sentido a las víctimas del coranovirus, y un apoyo a las personas y familias que han sufrido la misma.

Quién nos iba a pronosticar a principios de año que nuestras vidas cambiarían como lo ha hecho, que viviríamos un Estado de Alarma, que estaríamos confinados en nuestros domicilios...

Han sido unos meses desde marzo de 2020 donde el tele-trabajo, los Ertes, despidos, conferencias, clases y reuniones on line nos han mostrado lo frágil que era, y sigue siendo, nuestra existencia y como de un día a otro puede cambiar nuestra vida, las relaciones sociales, las condiciones laborales y el acceso a los recursos... todo ello produce un cambio en nuestras costumbres, prioridades, ilusiones y planes futuros... llevándonos a pensar ¿será el futuro mejor o peor?

Esta es una situación cuanto menos complicada y en esta tesitura sale la Tercera Revista del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, la cual quiere renovar el compromiso de esta Institución y quiere reconocer a tantos Trabajadores/as Sociales y otros profesionales sanitarios, de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, la UME, y otros tantos profesionales que han hecho posible una atención dentro de la situación tan grave que hemos vivido (mención especial a la profesionalidad y buen hacer del personal de las Residencias Geriátricas donde el Covid-19 se ha llevado tantas vidas de personas mayores) y frente a esta zozobra los profesionales han dado lo mejor de sí mismos .

Ha sido un tiempo donde las reuniones del Consejo Andaluz de Trabajo Social se han intensificado ante un posicionamiento de buscar una alternativa al asistencialismo y procurar un Bienestar Social a toda la población. Se han buscado sinergias con el Ayuntamiento de Sevilla, La Dirección General de Servicios Sociales y la propia Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía e incluso con la Diputación de Sevilla y La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

Hemos asistido al nacimiento de un nuevo derecho, el INGRESO MÍNIMO VITAL, tenemos la posibilidad de introducir la figura del Trabajador/a Social en el ámbito escolar, con la figura del Coordinador/a de Bienestar que la futura Ley de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia recoge y que se está tramitando en el Congreso de los Diputados.

No queremos dejar de felicitar a las ONG que colaboran con la Administración Local y Autonómica en la atención a personas y familias con necesidades primarias y alimenticias, que consideramos prioritarias añadiendo que se han de complementar con una política de promoción de los Eracis como forma de intervención en Zonas de Marginación Social, a todas las Residencias de Personas Mayores que han sufrido y trabajado mucho en este tema, así como los centros de menores, por supuesto las entidades que trabajan para las personas con Diversidad funcional de todo tipo así como los y las profesionales que se dedican al sector de salud mental. Destacando también el gran esfuerzo y trabajo realizado por las/os profesionales que intervienen en la problemática de la Violencia de Género que ha sido muy dura con este confinamiento o todas las iniciativas puestas en marcha con las personas sin hogar, sectores poblacionales también fuertemente golpeados durante esta pandemia.

Y abogamos porque en todos estos programas e intervenciones exista, se contemple, la figura del Trabajador /a Social que con un método, sus modelos de intervención, técnicas, soportes documentales, habilidades y estrategias realiza, con una profesionalidad contrastada, una labor que incrementa el Bienestar Social de la población y una mejora de las condiciones de vida de los usuarios con los que cotidianamente trabajamos.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla